

## SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

**Nro. de Caso: 0002-19-IC**

***Seguimiento de Dictamen Nro. 0002-19-IC/19***

**Abg. Sócrates Augusto Verduga Sánchez**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 091747578-2, mayor de edad, de profesión abogado, en calidad de Consejero Principal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; expongo lo siguiente:

### **I. DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

En relación con el auto de inicio de verificación 2-19-IC/23 de 13 de septiembre de 2023, en el cual se convoca a través de una plataforma digital para el lunes 25 de septiembre de 2023 a las 10h00, al ser un caso que atañe a los derechos de participación por ser el ciudadano el primer fiscalizador del poder público, solicito muy respetuosamente que la audiencia se realice de manera presencial, en una de las salas de audiencias de la Corte Constitucional del Ecuador, en el mismo día y hora señalado en el Auto de referencia.

Es justicia constitucional,

Abg. Sócrates Augusto Verduga Sánchez

**CONSEJERO**

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**